Asunción, 02 de mayo de 2017.

ADENDA Nº 4

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 06/2017 para el "Adquisición de Equipos de Seguridad y Proyectiles", a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica. – **ID Nº 305.447**

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOSA Y DATOS DE LA SUBASTA

	B. PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha*: **Viernes, 5 de mayo de 2017; hasta las: 15:45horas***
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: ***Miércoles, 10 de mayo de 2017, desde las 08:00 horas, hasta las 08:50 horas del día jueves, 11 de mayo de 2017.***
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**90 (NOVENTA) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Lote 1 – ADQUISICIÓN DE CHALECOS A PRUEBA DE BALAS**, ***a las 09:00hs del 11/05/2017.*** **Lote 2 – ADQUISICIÓN DE ARCO DETECTORES DE METALES**, después del cierre del Lote 1. **Lote 3– ADQUISICIÓN DE PROYECTILES**, después del cierre del Lote 2.
13.2; a, b y c	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, ***LOS PRIMEROS TRES MEJORES PRECIOS*** deberán presentar sus respectivas documentaciones (1 (un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. Igualmente podrán presentar sus ofertas los demás participantes. La convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 2051/03 y del Artículo 36 del Decreto 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales a ser presentados. **Dirección: Banco Nacional de Fomento- UOC, situado en 25 de Mayo entre las calles Independencia Nacional y Yegros.** **Ciudad Asunción, Paraguay.** En caso de la no presentación de las ofertas se aplicara lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es:** ***viernes, 12 de mayo de 2017, hasta las 09:00 hs.*** **La fecha de apertura de los sobres es:** ***viernes, 12 de mayo de 2017, a las 09:15hs.***

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olga.auada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
LCAAN

		<u>Nota</u>: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.

SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

LOTE 1: CHALECO A PRUEBA DE BALAS		
Descripción	**Características**	**Cantidad**
CHALECOS		
Chalecos a prueba de balas Categoría III A, con logo del BNF en parte central del frente, para el personal afectado al transporte de valores y personal de las fuerzas públicas en Oficinas del Interior.	Chalecos Nivel de Protección NIJ III-A, color negro con logo del BNF. Tamaño grande; Panel Balístico: Los chalecos deberán tener placas o paneles balísticos de polietileno de Ultra peso Molecular (UHMWPE). Capa externa en tejido especial de alta resistencia. Resistencia a los calibres: 44 Magnum; 9 mm. de alta velocidad, 357 Mag.; 38 Spl; Cal.12 y 22 L. Peso Máximo: 2,4 Kg. Tipo de Tela Exterior: Tela de cordura sintética tipo nomex. Cierres y Ajustes: Los chalecos antibalas deberán contar con un cierre en cada costado, elástico, de entre 9 cm a 11 cm de ancho, y el largo necesario para permitir el ajuste adecuado y seguro, con una cinta de velcro en todo su borde, de no menos de 10 cm de ancho, la cual ajustará en distintos apliques de velcro en el panel frontal permitiendo de esta forma adaptarse a distintos torsos. Para el ajuste en los hombros de los Chalecos Antibalas deberán poseer una cinta elástica en cada hombro, de no menos de 4,5 cm de ancho, con un aplique velcro de 9 a 10 cm de longitud que permitan su regulación y elasticidad anatómica a la silueta corporal de cada usuario. **Peso Máximo: 2,4 Kg. corresponde al peso total chaleco antibalas (placa balística más la funda del chaleco).** Garantía mínima: 3 (tres) años. Los bienes deberán ser nuevos.	**41**

SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

LOTE 2: ARCO DETECTOR DE METALES		
Descripción	**Características**	**Cantidad**
Arco detector de metales (armas de fuego) para las Sucursales que se encuentran en los departamentos fronterizos.	Altura mínima 2 metros. Los equipos deberán ser multizona y el ancho interior deberá poseer un mínimo 76 cmts. Alarma audible y visible. Suspensión de interferencias. Seguro para las personas que usan marcapasos y embarazadas. Posibilidades de conexión a red. **Todas las Sucursales cuentan con alimentación de 220 Volt, y la empresa adjudicada deberá realizar el cableado, previendo 15 metros de material, no precisa conexión a la red de datos.** **Instalación y Capacitación** – La empresa contratada deberá proveer de un instructor para la capacitación en el manejo del equipo que será en in situ. La instalación y puesta en funcionamiento del equipo en el lugar destinado son **las Sucursales: San Juan Nepomuceno, Yuty, Coronel Bogado y Tomás Romero Pereira.** **Las sucursales cuentan con alimentación UPS.** Garantía escrita: 1 año con stock de repuestos. Los bienes deberán ser nuevos.	**4**

Los demás puntos permanecen invariables.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MAYORES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones